**INFORME Nº 003-2023-OCI/GR.APURIMAC-04/OCI-MRLL**

DE : Ing. Manuel Raul Livano Luna

**Integrante de equipo de control**

A : Pedro Meza Peña

**Jefe del Órgano de Control Institucional – Gobierno Regional de Apurímac**

Asunto : Informe de actividades realizadas correspondiente al tercer entregable.

Referencia : Orden de Servicio n.° 0001100 de 24 de febrero de 2023.

Fecha : 29 de mayo de 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento en referencia, para la realización de labores de Control acordes a los términos de referencia, las cuales fueron desarrolladas del 26 de abril al 25 de mayo del presente año en el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Apurímac; actividades correspondientes al tercer entregable las cuales se detallan a continuación:

Al respecto, se procedió a la recopilación de información para la elaboración del plan concurrente del control simultáneo en su modalidad de control concurrente del proyecto “Mejoramiento de la aplicación TIC para el adecuado desarrollo de las competencias de estudiantes y docentes en las II.EE de nivel secundaria de la provincia de Chincheros - UGEL Chincheros - región Apurímac”:

* En ese sentido, se solicitó a la Entidad a través del oficio n.° 003-2023- CGR-OCI-GORE/APURIMAC/SCC-TIC-CHI/MRLL de fecha 20 de marzo de 2023, se requirió a la Entidad información referente a la adquisición de bienes para el proyecto “Mejoramiento de la aplicación de las TIC para el adecuado desarrollo de las competencias de estudiantes y docentes en las IIEE de nivel secundaria de la provincia de Chincheros, UGEL Chincheros - región Apurímac”, con sus respectivos actuados y demás documentos.
* Dicha información procede a ser revisada por el servicio de control concurrente para tomar conocimiento del estado situacional del proyecto, tanto física como financieramente, el mismo que sirve para poder establecer hitos de control a la ejecución del proyecto para la realización del Plan Concurrente.
* Con acta de control n. ° 004-2023-CG-OCI-GORE/APURIMAC de 28 de abril de 2023, se acredita la visita al almacén de la Entidad, verificando el procedimiento de ejecución e identificando la existencia de situaciones adversas que afectan la continuidad del proceso en curso.
* En fecha de 26 y 27 de abril, se establece el Plan de Control Concurrente para el proyecto “Mejoramiento de la aplicación TIC para el adecuado desarrollo de las competencias de estudiantes y docentes en las II.EE de nivel secundaria de la provincia de Chincheros - UGEL Chincheros - región Apurímac”.

Para la siguiente actividad desarrollada en la etapa de ejecución correspondiente a las fechas del 2 al 8 de mayo se realizaron las siguientes actividades:

1. En las visitas realizadas al lugar del almacén de la Entidad se ha verificado sobre la recepción y conformidad de computadoras portátiles para estudiantes habrían sido realizadas con especificaciones técnicas que no fueron validadas por el área usuaria y sin un informe técnico o

similar que sustente dichas modificaciones desconociendo el expediente técnico aprobado resolutivamente y además las especificaciones técnicas presentadas en el pedido de compra del área usuaria.

Y se pudo constatar que la residencia y la supervisión del proyecto llevaron a cabo la recepción y verificación de los bienes en relación a la orden de compra en mención, manifestando en ambos casos que la revisión y/o constatación de los equipos se realizó teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de la orden de compra y no las del expediente técnico aprobado, aclarando que estas nuevas especificaciones técnicas no habrían sino validadas por el área usuaria, y tampoco se pudo encontrar informe técnico o similar aceptando estas nuevas especificaciones técnicas

En la etapa de elaboración de informes se realizó durante el periodo 9 y 11 de mayo de 2023, los cuales sirvieron para plasmar todo el análisis que se realizó en la etapa ejecución.

* Se laboró en oficina para la elaboración del informe del hito n° 4: Verificar si los procedimientos administrativos y estado situacional físico – financiero del proyecto, para las diferentes II.EE que comprende el proyecto viene cumpliendo con lo previsto en la normativa aplicable del proyecto “Mejoramiento de la aplicación TIC para el adecuado desarrollo de las competencias de estudiantes y docentes en las II.EE de nivel secundaria de la provincia de Chincheros - UGEL Chincheros - región Apurímac”.
* Se emitió el informe el tercer informe de hito 4 de control n.º 031-2023-OCI/5333-SCC, el mismo que fue presentado al OCI del gobierno regional de Apurímac y notificado a la Entidad mediante el oficio n.° 297-2023-CG-OCI-GORE/APURIMAC, el día 12 de mayo de 2023.

Es cuanto informo a usted, para los fines correspondientes.

Atentamente,

**---------------------------------------------**

Ing. Manuel Raul Livano Luna

DNI: 31032268